

BOLPROSIU5/2024/INABVE 'AUQUISICIÓN DE EQUIPO E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMPACIENTES

GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:

DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA

AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -OFERTA DE COMPRA - 62/2024, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS

PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BULSA DE

PRODUCTOS DE EL SALVA

AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

Institución  EXCOMBATIENTES  SEGUN ANEXO  Cantidad  Según Anexo 1  Fondos  Fondos  Fondo General  Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anánima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.  Gerencia de Servicios institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI).  Instituto Administrador de Los Beneficios De Los Veteranos y Excombatientes, que en lo sucesivo se denominará INABVE.  I Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacifiadas para ofertar y contratar con la Administración Pública.  Condiciones de la negociación se realizará por fiem completo y lote completo ya conformado.  Ciáusula de no colusión: Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que monifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación diliteral c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO N° 3).  Especificaciones Técnicas  El producto debe cumplir con las cantidades, Especificaciones Técnicos, según ANEXOS No. 1	Nombre de la oferta	BOLPROS/05/2024/INABVE "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES INABVE".
EXCOMBATIENTES  Precio  SEGUN ANEXO  Cantidad  Según Anexo 1  Fondos  Fondo General  Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.  Gerencia de Servicios institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI).  Instituto Administrador de Los Beneficios De Los Veteranos y Excombatientes, que en lo sucesivo se denominará (MABVE.  I Podirán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren insartias en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.  La negociación se realizará por fitem completo y lote completo ya conformado.  Condiciones de la negociación se realizará por fitem completo y lote completo ya conformado.  Ciáusula de no colusión: Un (1) dia hábili antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes cup participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del criticulo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO N° 3).  Especificaciones Técnicas  El producto debe cumplir con las cantidades, Especificaciones Técnicas, según ANEXOS No. 1	Producto	EQUIPOS INFORMATICOS E INSUMOS INFORMÁTICOS
Fondos  Fondo General  Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.  Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI).  Instituto Administrador de Los Beneficios De Los Veteranos y Excombatientes, que en lo sucesivo se denominará INABVE.  I Podrán participar en la presente negociación las personas naturoles o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.  La negociación se realizará por flem completo y lote completo ya conformado.  Condiciones de la negociación se realizará por flem completo y lote completo ya conformado.  Ciáusula de no colusión: Un (1) dia hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notarlo en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes cue participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia segúín el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO Nº 3).	Institución	STORTSCHOOL CHOOK PROPERTY OF SALES OF WARRIES WAS CONTROL OF THE PROPERTY OF
Fondos  Fondo General  Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Varidable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.  Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI).  Instituto Administrador de Los Beneficios De Los Veteranos y Excombatientes, que en lo sucesivo se denominará (NABVE.  I. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.  2. La negociación se realizará por fiem completo y late completo ya conformado.  3. Ciáusula de no colusión: Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador. Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituído acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO N° 3).  Especificaciones Técnicas  El producto debe cumplir con las cantidades, Especificaciones Técnicas, según ANEXOS No. 1	Precio	SEGUN ANEXO
Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI). Instituto Administrador de Los Beneficios De Los Veteranos Y Excombatientes, que en lo sucesivo se denominará INABVE.  I. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública. La negociación se realizará por filem completo y lote completo ya conformado.  Condiciones de la negociación se realizará por filem completo y lote completo ya conformado.  Ciáusula de no colusión: Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituído acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO Nº 3).  Especificaciones Técnicas  El producto debe cumplir con las cantidades, Especificaciones Técnicas, según ANEXOS No. 1	Cantidad	Según Anexo 1
Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.  Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI).  Instituto Administrador de Los Beneficios De Los Veteranos y Excombatilentes, que en lo sucesivo se denominará INABVE.  I Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.  La negociación se realizará por litem completo y lote completo ya conformado.  Ciáusula de no colusión: Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador. Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al titeral c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modeto de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO N° 3).  El producto debe cumplir con las cantidades, Especificaciones Técnicas según ANEXOS No. 1	Fondos	Fondo General
o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.  2. La negociación se realizará por fitem completo y lote completo ya conformado.  3. Cláusula de no colusión: Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO Nº 3).  Especificaciones Técnicas  El producto debe cumplir con las cantidades, Especificaciones Técnicas. según ANEXOS No. 1	Término	denominará la Bolsa.  Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará (GSI).  Instituto Administrador de Los Beneficios De Los Veteranos Y
según ANEXOS No. 1	Condiciones de la negociación	o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.  2. La negociación se realizará por <b>item completo y lote completo ya conformado</b> .  3. Cláusula de no colusión: Un (1) día hábil antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO Nº
Origen INDIFERENTE	Especificaciones Técnicas	
	Origen	INDIFERENTE



	PLAZO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS:
	<ul> <li>Para la entrega de los equipos, será una sola, Máximo sesenta (60) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Inicio. La orden de inicio será emitida por parte del Encargado de seguimiento del confrato (2) dos días hábiles a partir de subido el contrato.</li> </ul>
	PLAZO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS INFORMÁTICOS:
Fecha, volumen, horario,	<ul> <li>Para la entrega de los insumos, será una sola, máximo treinta (30) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Inicio. La orden de inicio será emitida por parte del Encargado de seguimiento del contrato (2) dos días hábiles a partir de subido el contrato.</li> </ul>
y lugar de entrega	LUGAR DE ENTREGA: En el INABVE, ubicado en Colonia Miramente y Avenida Bernal Nº 222, San Salvador HORARIO DE ENTREGA: Los productos se recibirán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
	Toda solicitud de modificación al plazo de entrega debe ir respuldada con la debida justificación.
	Cuando el modelo ofertado este descontinuado en el mercado, se podrá aceptar una petición de cambio de modelo, siempre y cuando cumpla o supere las Especificaciones Técnicas ofertadas, para lo cual el proveedor deberá comprobarlo con la documentación técnica respectiva, debidamente legalizada. Para lo anterior, será el Encargado de Seguimiento de Contrato quien dará respuesta a través del comprador.
	Al momento de cada entrega de producto, el Puesto de Bolsa Vendedor o proveedor, deberá presentar al Encargado de Seguimiento de Contrato la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor), y copia para el comprador según detalle;
	<ul> <li>Copia de Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS,</li> <li>S.A. DE C.V.</li> </ul>
Documentación requerida para toda	<ul> <li>Nota de envío a de remisión del producto emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o proveedor.</li> </ul>
entrega	<ul> <li>Luego de realizada la recepción de los equipos informáticos, se procederá a levantar las respectivas actas de recepción de los blenes y servicios contratados, la que será suscrita por ambas partes.</li> </ul>
	<ul> <li>Fotocopia de contrato emítido con BOLPROS, S.A. de C.V con cinexos.</li> </ul>
	El Encargado de Seguimiento de Contrato deberá remitir copia del Acta de Recepción Parcial v/o Total según proceda a la UCP, para el respectivo expediente,
Garantías	Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:

1- Garantía Mantenimiento de Oferta: del 2 % + IMPUESTOS del valor ofertado.

Para la Garantía de Mantenimiento se acepta Pagaré, según el Art. 16 párrafo 2 del Instructivo de Garantías de BOLPROS.

Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2- Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IMPUESTOS del valor contratado.

La Garantía de Flet Cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días adicionales de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Garantías.

Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V., y serán devueltas una vez se cumpla con términos dol contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.

La garantía podrá constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatián.

### PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA

En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato y aplicará una penalización de Cero Punto Uno Por ciento (0.1%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.

Penalización económica y ejecución coactiva.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada, **no podrá exceder a quince (15) días calendario** posterior a la fecha original de entrega según contrato, caso contrario se procederá a la Ejecución Coactiva.

En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.



Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al Proveedor y a la GSI. Deberá ser cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor directamente a la Tesorería del Instituto: deniro de los cinco (5) días calendario siguientes de la notificación realizada.

La institución Compradora efectuara el cobro de la penalización mediante el pago directo por parte del cliente vendedor.

Para iniciar la gestión de cobro con la Institución Compradora debe adjuntaise el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte del Instituto para la emisión del Quedan correspondiente.

### EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.

En caso que los productos o servicios no sean entregados, o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con panalización. la CSI de BOLPROS deberá solicitar a la Bolsa que efectúe ia ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monte equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.

Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por le no cumplido, se contarán a partir de la techa límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización: conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa.

#### Facturación Directa

Los documentos de cobro deberán sor presentados al Encargado de Seguimiento de Contrato en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) ubicado en Avenida Bernal # 222. Colonia Miramonte, San Salvador, según detalle:

Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y productos o servicios.

- a) Factura de Consumidor Final emitida a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.
- b) Nota de envío o de remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o del proveedor.
- c) Copia de Tarjeta de IVA y NIT del proveedor.
- d) En cada factura se debe descontar el UNO POR CIENTO (1%) en concepto de refención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios IVA, según aplique

- e) Fotocopia de contrato emitido con BOLPROS, S.A. de C.V con anexos.
- f) Acta de Recepción
- g) Declaración jurada de Cuenta Bancaria (ANEXO No 7)

Se anexarán 2 fotocopias adicionales de toda la documentación a cobro.

Toda esta documentación firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato.

El pago se realizará hasta sesenta días (60) días calendario contados después de emitido el Quedan. En caso de ser una MYPES, el plazo de pago será de treinta (30) días calendario, después de emitido el Quedan, para lo cual deberá presentar el respectivo comprobante que lo acredita en esa clasificación.

La Factura deberá aparecer deducido el 1% sobre el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados, según Resolución Nro. 10001-NEX-0146-2020, de fecha 6 de febrero de 2020, emitida por el Ministerio de Hacienda.

El período de pago comenzará a transcurrir a partir de la emisión del Quedan, una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, de acuerdo con lo que se indica en la documentación requerida.

- 1. El Encargado de Seguimiento de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las Especificaciones Técnicas y cláusulas del contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Proveedor a la UCP de la Institución, para que se notifique a la GSI sobre los incumplimientos respectivos.
- 2. La Institución compradora no incluirá y/o se firmará cláusula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art.6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.
- 3. Al cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los precios de cierre ANEXO No. 6, tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales. Caso contrario la Institución se reserva el derecho de considerar únicamente los dos primeros decimales, o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que el tercer decimal sea igual o mayor que cinco.
- El Proveedor que gane la negociación debará presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del

#### Otras Condiciones:



	cierre de la negociación, una copia de las Especificaciones Técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el Art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.
	<ul> <li>5. Si la institución estima conveniente podrá solicitar la documentación administrativa y legal al proveedor ganador.</li> <li>6. Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</li> </ul>
Vigencia del Contrato	A partir del cierre del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.
Prórrogas y adendas al contrato	Adendas y Prórrogas  Se podrán solicitar adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 respectivamente, del instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.

#### ANEXO No. 1

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS INFORMATICOS

#### JUSTIFIACIÓN:

**Ítem 5.- Impresora Portátil de Recibos y Etiquetas de 80mm (3"):** La adquisición de esla impresora portátil nos ayuda a brindar a la comunidad de veteranos y excombatientes un mejor servicio de atención en ventanilla, proporcionando tickets de turnos, que a su vez garantiza una forma ordenada y controlada de atención al usuario.

**Ítem 10.-Bateria para UPS:** La adquisición de baterías, garantiza que, ante un bajón en el servicio eléctrico, los equipos no se apaguen, permanezcan activos y la continuidad de las labores en la institución no se vea interrumpida

JUSTIFIACIÓN LOTE 1: Las Impresoras son un recurso complementario para poder realizar las tareas del dia a dia dentro del Instituto, es por ello que la adquisición de suministros para impresoras es de suma importancia ya que ayudan y tacilitan a las actividades que van encaminadas a la prestación de servicios de todos los beneficiarios, reflejando en los empleados del INABVE un mejor desempeño en sus labores.

### DETALLE DE EQUIPOS INFORMATICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	and the second s	
		UNIDAD	CANTIDAD
5	IMPRESORA PORTÁTIL DE RECIBOS Y ETIQUETAS DE 80MM (3") PPT305	UNIDAD	А
10	BATERIA PARA UPS	UNIDAD	24

### **DETALLE LOTE 1 DE INSUMOS INFORMATICOS**

İTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
15	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B8045  • Cartucho de tóner  • 45,000 impresiones; 5% de cobertura  • Para impresor multifuncional  • Color Negro	UNIDAD	3
16	TÖNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B7030  Cartucho de tóner  30,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color Negro	UNIDAD	4
17	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B605  Cartucho de tóner  25,900 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color negro	UNIDAD	4
18	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de fóner 22,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color Negro	UNIDAD	5
19	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de tóner  15,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color yellow	UNIDAD	5



TEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
20	IÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de tóner  15,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color cyan	UNIDAD	5
2)	TÖNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de tóner  15,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor muilifuncional  Color magenta	UNIDAD	5
22	TÖNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de alta capacidad  12,100 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color Negro	UNIDAD	26
23	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de alta capacidad  9.000 impresiones: 5% de cobertura  Pora impresor multifuncional  Color yellow	UNIDAD	12
24	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de alta capacidad  9,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Cotor Cyan	UNIDĀD	12
25	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de alta capacidad  9,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color Magenta	UNIDAD	12
26	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de drum 40.000 Impresiones; 5% de cobertura Para Impresor multifuncional Color negro	UNIDAD	5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
27	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de Drum  40,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor Multifuncional  Color Yellow	UNIDAD	4
28	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de Drum  40,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color Cyan	UNIDAD	4
29	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Carfucho Drum  40,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color Magenta	UNIDAD	41
30	FUSOR PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B8045  • Fusor  • 250,000 impresiones; 5% de cobertura  • Para impresor Mulfifuncional  • Color negro	UNIDAD	
31	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B7030  Cartucho de tóner de alfa capacidad  80,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color negro	UNIDAD	
32	FUSOR PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B7030  Fusor  100,000 impresiones  Para impresor multifuncional  Color Negro	UNIDAD	
33	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B605  Cartucho de cilindro de alta capacidad  60,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color negro	UNIDAD	Tana



ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
34	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de cilindro de alta capacidad  100,000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color negro	UNIDAD	
35	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de cilindro de alta capacidad  100.000 impresiones; 5% de cobertura  Para mpresor multifuncional  Color yellow	UNIDAĐ	1
36	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  • Cartucho de cilindro de alta capacidad  • 100,000 impresiones: 5% de cobertura  • Para impresor multifuncional  • Color cyan	UNIDAD	1
37	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de cilindro de alta capacidad  100.000 impresiones; 5% de cobertura  Para impresor multifuncional  Color magenta	UNIDAD	

### DESCRIPCIÓN O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPO INFORMÁTICO:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
	IMPRESORA PORTÁTIL DE RECIBOS Y ETIQUETAS DE 80MM (3") PPT305  Método de impresión: Térmica Directo	
	Velocidad de Impresión. 70mm/s	
5	Resolución: 2.33dpi (8dots/mm)	zi.
	Tipo de Papet: Pape continuo: etiquetas separadas por espacio o maica negra	
	Memoria 3MB RAM, 8MB Flash	And the second s

TEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
	Vida úfil del cabezal: 30Km	
	Interfaces: Bluetoofh y USB	
	Compatibilidad: Android, Windows, Linux, Mac OS	
	Impresión códigos 1D: Code 128 subsets A.B.C, Code 128UCC, EAN128, Interleave 2 of 5, Code 39, Code 93, EAN-13, EAN-8, Codabar, POSTNET, UPC-A, UPC-E, EAN and UPC 2(5) digits, IMSI, PLESSEY, China Post, ITF14, EAN14, Code 11, TELPEN, PLANET, Code 49. Deutsche Post Identcode, Deutsche Post Leitcode, LOGMARS Impresión códigos 2D DataMatrix, Maxicode, PDF-417, QR code	
	Impresión códigos 2D: DataMatrix, Maxicode, PDF-417, QR code	
	Debe Incluir Suministros: 175 rollos de papel térmico para ticket Garantía: 1 año por desperfectos de fábrica	
	NOTA IMPORTANTE	
	*** Se deben cumplir características Solicitadas o Superiores	
	BATERIA PARA UPS	
16	Tipo: BATERIA RECARGABLE SELLADA ACIDO-PLOMO 12V 4.5AH FUB 1245	
10	Debe incluir: Garantía 1 año por desperfectos de fábrica	24
	NOTA IMPORTANTE  *** Se deben cumplir características Solicitadas o Superiores	

### DESCRIPCIÓN O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1: INSUMOS INFORMÁTICOS

ITEM	ESPECIFICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
15	54115	Cartucno de tóner     45,000 impresiones; 5% de cobertura     Para impresor multifuncional     Color Negro	UNIDAD	3



ITEM	ESPECIFICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
16	54115	Cartucho de tóner     30,000 impresiones: 5% de cobertura     Para impresor multifuncional     Color Negro	UNIDAD	é
17	54115	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B605  Cartucho de tóner 25,900 impresiones, 5% de cobertura Para impresor multiruncional Calor negro	UNIDAD	4
18	54115	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de tóner 22,000 impresiones; 5% de cabertura Para impresor multifuncional Color Negro	UNIDAD	5
19	54115	TONER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de tóner 15,000 impresiones: 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color yellow	UNIDAD	5
28	54115	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de téner 15,000 impresiones: 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color cyan	UNIDAD	5
2)	54115	TONER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  • Cartucho de tóner	UNIDAD	5

ITFM	ESPECIFICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		<ul> <li>15,000 impresiones; 5% de cobertura</li> <li>Para impresor multifuncional</li> <li>Color magenta</li> </ul>		
22	54115	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de alta capacidad 12.100 impresiones; 5% de cobertura Para impresor muitifuncional Color Negro	UNIDAD	26
23	54115	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de alta capacidad 9,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color yellow	UNIDAD	12
24	54115	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de atta capacidad 9,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color Cyan	UNIDAD	12
25	54115	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505  Cartucho de tóner de alta capacidad 9,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color Magenta	UNIDAD	12
26	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK     C505      Cartucho de drum	UNIDAD	5

ITEM	ESPECIFICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		<ul> <li>40,000 impresiones; 5% de cobertura</li> <li>Para impresor multifunctional</li> <li>Color negro</li> </ul>		
27	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505     Cartucho de Drum     40.000 impresiones: 5% de     cobertura     Para impresor Multifuncional     Color Yellow	UNIDAD	
28	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK     C505      Corrucho de Drum     40,000 impresiones; 5% de cobertura     Para impresor multifuncional     Color Cyan	UNIDAD	
29	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK  C505  Cartucho Drum  40,000 impresiones; 5% de cobertura  Para Impresor multifuncional  Calar Magenta	UNIDAD	4
30	54115	FUSOR PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK  B8045  Fusor 250.000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor Multifuncional Color negro	UNIDAD	
31	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B7030  Cartucho de toner de alta capacidad B0,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color negro	UNIDAD	
32	54115	FUSOR PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B7030  FUSOr 100,000 impresiones	UNIDAD	

ITEM	ESPECIFICO	PECIFICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANTIDAD	
		Para impresor multifuncional     Cotor Negro			
33	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK  B605  Cartucho de cilindro de atta capacidaa 60,000 impresiones: 5% de cobertura Para impresor inultifuncional Color negro	UNIDAD	1	
34	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de cilindro de alta capacidad 100,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color negro	UNIDAD	-	
35	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de cilindro de alta capacidad 100,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color yellow	UNIDAD	1	
36	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025  Cartucho de cilindro de alta capacidad 100,000 impresiones; 5% de cobertura Para impresor multifuncional Color cyan	UNIDAD	1	
37	54115	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025	UNIDAD	1	

ITEM	ESPECIFICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		<ul> <li>Cartucho de cilindra de atta capacidad</li> <li>100.000 impresionas: 5% de cabertura</li> <li>Para impresor multifuncional</li> <li>Color magenta</li> </ul>		

Nota Aclaratoria: se aclara las cantidades de extensiones a configurar son:

Sedes Gabriela Mistral, Sede Central y Escalón se Interconectan por fibra oscura 80

5 Santa Ana

5 San Miauel

5 Chalatenanao

5 San Vicente

ACLARAR QUE LAS EXTENSIONES DE LOS DE PARTAMENTOS SE CONECTAN ATRAVEZ DE VPN.

#### ANEXO No. 2

### PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será con base al CIFN POR CIENTO (100.00%), los cuales se distribuirán de la siguiente forma:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE		
1- Evalucción Especificaciones Técnicas funcionales Obligatorias	100.00%		
TOTAL	100.00%		

La empresa deberá cumplir con el 100% de las Especificaciones a evaluar, caso contrario no será tomada en cuenta su oferta.

#### ANEXO 7 DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA BANCARIA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITOS DE PAGO PARA PROVEEDORES QUE DEBERÁ PRESENTAR LA EMPRESA CONTRATADA

1.1 DECLARANT	E				
1.1 PERSONA NATURA	LOJURÍDICA		,	99	
NOMBRE Y APELLIDO RAZÓN SOCIAL	ONIT	DUI	O PASAPORTE	TELÉFONO	
			uabanja ana		
DIRECCIÓN	CIUDA	OAD CORRECELEC		CTRÓNICO	
		4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1			
1.2 REPRESENTANTE LE	GALO APODERADO (	SOLO PERSONAS JUR	RÍDICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	NIT		CORREO ELECTRÓNICO		
legalmente exigibi Administración Finar	le, según lo estat	olecido en el ari		ualquier obligación Ley Orgánica de  NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA	
DECLARO BAJO JUR.	AMENTO LO SIGUIENT	E.			
	tos que proporciona dministrativas que rec			s y que conozco las	
	o de actuar como rep nir todas las responsal		claro que el pode	rconelque actúo es	
San Salvador,	de	de 20			
CONTRATO No. Empresa: Contacto. Feléfono: Celular: Correc:					

Sellada y firmada por el Representante Legal o Apoderado.



### FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

#### AMEXO No. 6

Contrate	37156	Número	62/2024						
Ofetica	BOLPROS/05/2024/IMARVE "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTE DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES INABVE".								
ingro	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Prec			Monto Fotal		
10	MOREA AN ESTRABLES FRECIES Y TRADISTAS DE SOAM EM PERCENTAS DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA	UNIDAD	4	2	185.50				
14-	BARRA PARA UPS	TV(TMF)	1 14	- 55	17, 470		11. 7		
	TOTALITEM	the state of the s				Š	1,137,76		
	LOTE 1: INSUMOS	INFORMATICOS	CARAMAN CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR						
15.	TONER PARA IN PRESOR XEROX VERSAUNK 88045	UNIDAD		<u>.</u>	113,83 [	*******	.741.4		
1/-	TONER PARA IMPRESOR XFROX VERSALINK 197030	CACIND			155.14		620.50		
17 1	TÜNER BARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B605	UNIDAC		1,5	205.34		1.001,30		
18 [	TONER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C70%	UNIDAD	Τ,	4	131.82		71K, Is		
19	FONER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C.7025	. UNIDAD	To produce design spaces of recess	arms around and	163.90 [		VI0.5(		
20	TÖNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7026	UNIDAD	(	5	183.91		919.5		
2.1	TÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025	CACIMU	F 6	5	183,91		01056		
22	TÖNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK 0505	UNIDAD	20	9	171.59		4.461.38		
23	TONER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK 0506	UNIDAD	12	**************************************	252.03	Ç	3.024,36		
24	PÓNER PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK 0505	UNIDAD	12		252.00	5	3.024.01		
26	I ÓNER PARA IMPRESOR MERCX VERSALINK 0505	MIDAC	1 12	5	252,00		(Lebyl C		
	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505	UNIDAD	5	C.	214.20	5	1.071.0		
27 1	DPUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C505	UNIDAL	4	- 23	171.02	1	084,0		
. 30 ji	DRUM PARA IMPRESOR XEPOX VERSALINK C505	UNIDAC	4		171.00	E	08/10		
	DRUM PARA IMPRESOR YEROX VERSALINY CSOS	UNIDAE		5	171.00 [	Ç,	584.0		
	FUSOR PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B8045	UNIDAD		- 11	121,20		221.20		
sales harris to the sales have been recorded to	DPUM PARA IMPRESOR XEPOX VERSALINK 87030	UNIDAD		8	361.60		361.60		
	FUSOR PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B7030	UNIDAD	1	5	128.28	5	128,28		
or A. Pletters C. Conditional State State 540	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK B605	UNIDAD	1	\$	160.74 [	5	160.74		
	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025	UNIDAE		Ś	461,33	Ş	461,3		
35	ORUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025	UNIDAD	2	5	d61.32		d61,3.		
36 1	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C7025	UNIDAD		5	461321		461.5,		
22 J	DRUM PARA IMPRESOR XEROX VERSALINK C.7025	UNIDAD	1	S	46132	4	401.30		
	TOTAL LOTE 1			TO SHARE PROPERTY OF THE	The same	\$	24,865.00		
	TOTAL CONTRATO	The second secon	TOOK CONTROL OF AN INCOME A TAKE IT TO SECURE			A	26,002,76		

Agente de Bolsa Credereral No.7.V 80).PROS. S.A. de C.V. (QSI)

Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No.47

Puesto de Bolsa Vendedo:

Director de Corre

BOLFRON, S.A. de C.V.

